

Bases de la Convocatoria de Uso de Espacio 2025

Sitio de Memoria y Reflexión por los DDHH Casa de Piedra

1. Introducción y Objetivos

El Sitio de memoria y reflexión por los derechos humanos Casa de Piedra es un espacio dedicado a recordar y honrar a las víctimas de la dictadura cívico-militar en Chile, particularmente dentro del territorio de la Región de Coquimbo, así como a promover la reflexión sobre los derechos humanos y la importancia de la memoria histórica. Con el fin de fortalecer su labor y abrirlo a la comunidad, se invita a organizaciones, colectivos y personas a presentar propuestas para el uso de su espacio, para de esta forma, generar una red de colaboración con el sitio.

2. Condiciones de Uso

Tipos de actividades:

Se recibirán propuestas para actividades culturales, educativas, artísticas, conmemorativas y de investigación, para ser programadas durante el segundo semestre del año 2025, facilitando el espacio, y algunos recursos propios del espacio, para la realización de esta. Las categorías de actividades y/o disciplinas a programar son:

- a) Exhibición y/o circulación de obras de arte: Exhibición de obras de arte dentro (o fuera) del espacio del Sitio de memoria Casa de Piedra. Estas obras pueden pertenecer a las disciplinas de las artes escénicas (teatro, danza, circo), artes

visuales (pintura, fotografía, escultura, instalación), artes musicales y/o artes literarias

- b) Actividades conmemorativas: Realización de actividades que busquen conmemorar, visibilizar y concientizar respecto a fechas o hitos, siempre que estas vayan en línea de las temáticas propuestas por las bases presentes
- c) Actividades educativas: Realización de actividades educativas tales como talleres, seminarios, charlas, que tengan como objetivo promover el aprendizaje de prácticas de oficio, disciplinas artísticas, o conocimientos que vayan en línea de las temáticas propuestas por las bases presentes
- d) Investigación: Desarrollo de investigaciones teóricas y/o empíricas que busquen explorar diferentes aristas de las temáticas propuestas
- e) Laboratorio de experimentación artística: Espacio de residencia para la creación y experimentación de diferentes disciplinas artísticas con el fin de promover el proceso creativo artístico

Estas actividades deben estar directamente relacionadas con la temática de la memoria, los derechos humanos, la historia reciente de Chile, y/o la Región de Coquimbo. Las temáticas para considerar y priorizar son las siguientes:

- a) Memoria e historia política reciente de la Región de Coquimbo
- b) Derechos humanos: vulneraciones y resistencias
- c) Salud mental y neurodivergencia
- d) Medioambiente y crisis climática
- e) Género, feminismo y disidencia sexual
- f) Pueblos originarios y/o migración
- g) Participación ciudadana

Duración:

Para las actividades del tipo “Exhibición y/o circulación de obras de arte”, “Actividades conmemorativas” que sean seleccionadas se les hará préstamo del espacio durante una

jornada abierta a público, con la oportunidad de trabajar en la preproducción de esta durante la semana misma de la jornada

Para actividades del tipo “Actividades educativas”, de “Investigación” y de “Laboratorio de experimentación artística” se hará préstamo del espacio por un plazo máximo de un mes, renovable según acuerdo entre el Sitio de Memoria y el responsable de la actividad.

Disponibilidad:

La fecha del uso y préstamo del espacio estará sujeto a la disponibilidad del Sitio de Memoria y deberá coordinarse de manera previa entre el equipo del Sitio de Memoria y el responsable de la actividad

Responsabilidades:

El responsable de la actividad se hará cargo de la organización, difusión y desarrollo de esta, así como del cuidado y mantenimiento del espacio durante su uso.

Costos y prestaciones:

El uso del espacio será gratuito, sin embargo, los gastos asociados a la actividad (materiales, equipos, etc.) correrán por cuenta del responsable.

Por otra parte, el Sitio de Memoria pone a disposición parte de sus dependencias (Salón Mario Fernández, patio interior y patio exterior), apoyo en difusión digital, y el préstamo de equipos de sonido previa solicitud al equipo de trabajo del Sitio.

3. Proceso de Postulación

Podrán postular organizaciones, colectivos y personas naturales mayores de 18 años. Los interesados deberán presentar una propuesta escrita que incluya los siguientes puntos:

- Nombre de la actividad
- Tipo de actividad y temática (según lo indicado en las bases)

- Descripción detallada
- Objetivos
- Público objetivo
- Recursos necesarios (de ser necesario)
- Datos de contacto del responsable

Esta propuesta escrita debe ser enviada al correo culturacasadepiedra@gmail.com

O bien, llenando el formulario anclado en las páginas de redes sociales y el sitio web:

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScTBNXL3CCujtuPdchwEzQj7QtopGI0Bsi40-DW_PG72aXUTg/viewform?usp=dialog

**El plazo para la recepción de propuestas será hasta el día
jueves 31 de julio.**

Selección: Las propuestas serán evaluadas por un comité integrado por representantes del Sitio de Memoria, quienes considerarán la pertinencia, calidad, viabilidad y aporte de cada actividad.

4. Resultados y Contacto

Los resultados de la convocatoria serán comunicados a los postulantes a través de correo electrónico y publicados en las redes sociales del Sitio de Memoria. Para consultas y mayor información, los interesados pueden contactarse al correo electrónico culturacasadepiedra@gmail.com